CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:45

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10810.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pampa Hermosa, es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Satipo, mediante la Ley N° 15481 del 26 marzo de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Pampa Hermosa, está ubicado al lado occidental de la provincia de Satipo, con su capital Pampa Hermosa. Limita con los distritos de: Pichanaki y Satipo al norte; Llaylla al este; Andamarca al sur; Comas y Vitoc al oeste. Integrado por más de 50 centros poblados y las comunidades nativas de Marontuaro y Yurinipanco (Asháninkas).

Que, el distrito de Pampa Hermosa, por su clima y calidad de suelo tiene como principal actividad económica la agropecuaria, produciendo una gran variedad de productos agrícolas como achiote, café, maíz, cacao, pacae, palta, naranja, plátano, rocoto, yuca entre otros; y una variada producción ganadera, entre los que tiene ganado vacuno, porcino, ovinos, aves de corral; así como piscigranjas de truchas.

Que, el distrito de Pampa Hermosa, cuenta con una gran variedad de fauna y flora autóctona, como monos, osos, venados, zamaños, mishashos, tigrillos, etc. Así mismo tiene numerosos atractivos naturales como las cataratas Cristal, Gallito de las Rocas, Las Lluvias y la laguna de Tuctuca, que hacen del turismo del lugar una experiencia inolvidable.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Pampa Hermosa, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 59° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Pampa Hermosa, Sr. Edgar Walter Melo Rojas y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de marzo del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2024 15:58:45-0500